

A 02



Comisión Especial de reformas <comisionreformas@gmail.com>

Propuesta de reforma

1 mensaje

Rolando Miguel Armuelles Velarde <rolando.armuelles@excite.com>

8 de julio de 2011

15:11

Para: comisionreformas@gmail.com

Estimados Señores:

Con todo respeto me dirijo a ustedes para desearles ánimo y el mayor de los éxitos en esta labor patriótica que se les ha encomendado. En sus manos está el futuro de la sociedad panameña.

Aunque no soy abogado, quisiera plantearles una propuesta para solucionar uno de los principales problemas que impide el desarrollo de nuestra nación y genera gran despilfarro de recursos. Ustedes, señores notables, sabrán evaluar cómo y dónde, si cabe, incluir cambios a la constitución.

Me refiero al problema que se suscita cada 5 años, después de las elecciones, cuando el gobierno entrante despide a cerca de 40,000 funcionarios, generando incertidumbre en la empresa privada que presta servicios a esas personas, y a todos los dependientes de dichos funcionarios. Parece que hemos aceptado como natural que un año antes los funcionarios bajen su rendimiento por sumarse a la campaña de sus jefes y un año después del torneo electoral, los funcionarios nuevos estén ocupados aprendiendo a ejercer su posición.

El resultado es que se avanza como en procesión, con tres pasos hacia el frente y dos hacia atrás, situación que aumenta la deuda sin mejorar los servicios al ciudadano, la calidad de vida de la población y genera un segmento de la población que no se esfuerza en estudiar y acumular conocimiento o experiencia, sino que busca arrimarse al poder de turno. De esta forma, la planilla estatal se convierte en un botín político. Al eliminar el trofeo de las plazas de trabajo para los copartidarios, las campañas subirían el nivel del debate. Necesitamos un funcionariado fortalecido y capaz.

Mi propuesta consiste en establecer en la constitución que los funcionarios públicos sólo obtendrán su permanencia en el cargo si renuncian a cualquier partido político, salvo los cargos de mando y jurisdicción: ministros, directores. Sé que en parte la carrera administrativa aborda este problema, pero necesitamos algo más radical. Dicho de otra forma, los funcionarios no podrán estar inscritos en partidos políticos. Cuando entra el nuevo gobierno, puede realizar cambios a temas de corto plazo, pero los programas a largo plazo estarán garantizados por personas comprometidas, con puestos estables, seguras de sí mismas, que defiendan los intereses de la colectividad y no los del poder de turno, porque no le deben al que paga las campañas, sino a la patria.

Necesitamos que los funcionarios hagan carrera en el Estado, que ganen los puestos por concurso, sean choferes, secretarías, trabajadores sociales, maestros o embajadores. Así es, los embajadores deben ser también diplomáticos de carrera, que ganen sus plazas por concurso. Sólo así tendremos en una generación un país democrático, con paz social, seguro, libre de corrupción y admirado por las demás naciones.

Agradezco su consideración para mi humilde sugerencia.

Cordialmente,

Ing. Rolando M. Armuelles Velarde, M.Sc., MBA
Cédula 8-357-224
E-mail: r.armuelles@computer.org